



Subdirección Administración y Finanzas
Departamento Administrativo
Sección Gestión y Modernización
OFPA N°

Déjase sin efecto Res. Exe. N° 1.512 de 2025; y designa y ratifica las jefaturas y subrogantes de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5144 31/12/2025

SANTIAGO,

VISTOS:

- El Decreto Exento RA N° 272/13/2025 (V. y U.), de fecha 17 de febrero de 2025, que establece el orden de subrogación del cargo de Subdirector(a) de Vivienda y Equipamiento;
- La Resolución Exenta N° 1.512 (SERVIU Metropolitano), de fecha 06 de mayo de 2025, que designa y ratifica las Jefaturas y Subrogantes de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento;
- El Dictamen N° 24.231, de fecha 28 de septiembre de 2018, de la Contraloría General de la República, que establece directrices respecto de la subrogación de los cargos de Alta Dirección Pública del segundo nivel jerárquico;
- La Resolución N° 36 y N° 8, de fechas 19 de diciembre de 2024 y 24 de marzo de 2025 respectivamente, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias que se indican;
- El Decreto Exento RA N° 272/84/2023 (V. y U.), de fecha 01 de diciembre de 2023, que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano, y las facultades que en tal carácter me competen en conformidad al D.S N° 355 (V. y U.) del año 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU:

CONSIDERANDO:

- La necesidad de regularizar las jefaturas y subrogancias de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento;
- Que, conforme al Decreto Exento RA N° 272/13/2025, de fecha 17 de febrero de 2025, citado en el Visto a), y al Dictamen N° 24.231, de fecha 28 de septiembre de 2018, de la Contraloría General de la República, se establecen directrices respecto de la subrogación de los cargos de Alta Dirección Pública del segundo nivel jerárquico, indicando que "un funcionario a contrata con funciones directivas sólo podrá superar en el mencionado orden a un servidor titular de una plaza directiva si el primero tienen un grado de asimilación mayor que este último, ya que, en caso contrario, debe preferirse a quien ha sido designado en propiedad en un empleo directivo";
- Que, atendido lo expuesto anteriormente, se excluirá de la presente resolución exenta al primer subrogante del cargo Subdirector(a) de Vivienda y Equipamiento, considerando que actualmente se desempeña como funcionario a contrata con funciones directivas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- DÉJASE SIN EFECTO**, a contar de esta fecha, la Resolución Exenta N° 1.512 de 2025, que designa y ratifica las jefaturas y subrogantes de las unidades de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento.
- DESÍGNASE Y RATIFÍCASE** a los siguientes funcionarios/as, en calidad de Jefaturas y/o Encargados y sus Subrogantes, de las unidades de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento, que a continuación se indican:

Estructura	Titular	Primer Subrogante	Segundo Subrogante
Subdirección de Vivienda y Equipamiento	GABRIELA SOTO VILLALÓN Subdirectora Grado 4° EUR		PAMELA DÍAZ NÚÑEZ Directivo Grado 5° EUR
Sección Control de Gestión		GONZALO GÁLVEZ BOBADILLA Profesional Grado 9° EUR	ALEJANDRO FLORES CIFUENTES Profesional Grado 7° EUR
Sección Gestión de Asistencia Técnica	GABRIELA GALLEGOS QUILODRÁN Profesional Grado 6° EUR	CARMEN VALVERDE BURGOS Profesional Grado 6° EUR	MARÍA VERA PARRA Profesional Grado 12° EUR

Handwritten signature

Déjase sin efecto Res. Exe. N° 1.512 de 2025; y designa y ratifica las jefaturas y subrogantes de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

Estructura	Titular	Primer Subrogante	Segundo Subrogante
Sección Barrios	VERÓNICA DELGADO MOYA Profesional Grado 6° EUR	DANIEL BUSTOS QUIROGA Profesional Grado 7° EUR	
Equipo SERVIU Entidad Patrocinante	PAULINA GAETE SILVA Profesional Grado 6° EUR	HÉCTOR ARANEDA BURGOS Profesional Grado 8° EUR	
Equipo de Proyectos Urbanos	FELIPE MINGORANCE PARADA Profesional Grado 7° EUR	DANIELA ARRIAZA BARRERA Profesional Grado 8° EUR	
Departamento Obras de Edificación	CLAUDIO MARABOLÍ PINTO Directivo Grado 5° EUR	DARIO NARANJO GUZMÁN Profesional con Función Directiva Grado 7° EUR	FRANCISCO FARÍAS PARDO Profesional con Función Directiva Grado 7° EUR
Equipo Proyectos de Inversión	DARIO NARANJO GUZMÁN Profesional con Función Directiva Grado 7° EUR	LISETTE ECHEVERRIA DESSY Profesional Grado 9° EUR	MANUEL TAPIA TRONCOSO Profesional Grado 6° EUR
Equipo Programa de Protección del Patrimonio Familiar	MARIANO LABRA HERRERA Profesional Grado 6° EUR	ELSA CÁRCAMO VALENCIA Profesional Grado 8° EUR	
Equipo Fondo Solidario de Vivienda y Fondo Elección de Vivienda	MIYARELL CASTRO ARQUEROS Profesional Grado 7° EUR	MARTHA TORRES ARENALES Profesional Grado 12° EUR	
Equipo Programa de Integración Social y Territorial	ALEJANDRA VELÁSQUEZ CASTILLO Profesional Grado 10° EUR	PAULINA PIÑA CÁCERES Profesional Grado 7° EUR	
Equipo Post Venta	VALESKA FIGUEROA VEJAR Profesional Grado 7° EUR		
Equipo Fiscalización Técnica de Obras	CÉSAR QUILODRÁN CONCHA Profesional Grado 8° EUR	SHAYLO VARGAS PASTRIÁN Profesional Grado 13° EUR	
Equipo Control de Garantías	ROGELIO AGUILERA SILVA Profesional Grado 11° EUR	DENISSE BUSTAMANTE BUSTAMANTE Profesional Grado 12° EUR	
Departamento de Estudios	PAMELA DÍAZ NÚÑEZ Directivo Grado 5° EUR	JUAN HERRERA MILLAR Profesional con Función Directiva Grado 7° EUR	JUAN PABLO BOBADILLA REYES Profesional con Función Directiva Grado 9° EUR
Equipo Vivienda Nueva	JUAN HERRERA MILLAR Profesional con Función Directiva Grado 7° EUR	BARBARA ALANIZ BONILLA Profesional Grado 10° EUR	JORGE ABELLEIRA BARRETO Profesional Grado 10° EUR
Equipo de Ingeniería y Costos	HERMES MONTECINOS CUADROS Profesional Grado 7° EUR	CARLOS NAVARRO DÍAZ Profesional Grado 10° EUR	DILIZ RADDATZ ALTAMIRANO Profesional Grado 6° EUR

Déjase sin efecto Res. Exe. N° 1.512 de 2025; y designa y ratifica las jefaturas y subrogantes de la Subdirección de Vivienda y Equipamiento.

Estructura	Titular	Primer Subrogante	Segundo Subrogante
Equipo Vivienda Existente		JUAN PABLO BOBADILLA REYES Profesional con Función Directiva Grado 9° EUR	PAMELA MATUS FERNÁNDEZ Profesional Grado 11° EUR

3. Se deja constancia que la presente resolución exenta no afecta presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



RRA / AHH / SLS

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Subdirecciones (5)
- Departamento Programación Física y Control
- Departamento Gestión Inmobiliaria
- Contraloría Interna SERVIU RM
- Ministro de Fe

[Handwritten Signature]

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
REGIÓN METROPOLITANA

ROBERTO ACOSTA KERUM
DIRECTOR
SERVIU METROPOLITANO

REFRENDADO
Rosa Nuñez Cariqueo
26/12/2025
Subdepartamento de Presupuesto
Subdirección de Adm. y Finanzas



[Handwritten Signature]

NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fe